ALCALDIA DE YUMBO

AVISO DE VEEDURIAS
SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No SAMC–SE-002-2023

PARTICIPACION CIUDADANA: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso haciendo recomendaciones escritas y oportunas. Así mismo a los Ciudadanos para hacer ejercicio del Control ciudadano. (Articulo 66 Ley 80 de 1993).

05 SEP 2023

JOSE JULIAN MENA RIVERA
Secretario de Educación

COMITÉ ESTRUCTURADOR
Rol. Jurídico: Dr. Jimmy García Calderón- Profesional Especializado____
Rol Técnico.: Dra. Luz Angela Ordoñez Gómez- Profesional Universitario____
Rol Financiero. Dr. Ricardo Alonso Ortiz Delgado ___

ALCALDIA DE YUMBO

AVISO DE VEEDURIAS
SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No SAMC–SE-002-2023

El alcalde del Municipio de Yumbo, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, se permite informar mediante el presente aviso de convocatoria:

OBJETO: El Municipio de Yumbo, requiere contratar mediante el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-002-2023 la: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ACCESO Y PERMANENCIA PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION TERCIARIA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA.**

NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO: Prestación de Servicios

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre del 2023, y/o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la firma del acta del inicio entre el supervisor y el Contratista, previa aprobación de la garantía única y expedición del respectivo registro presupuestal).

El plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento y por escrito, mediante Otrosí, previa revisión entre las partes del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente para la Entidad

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: secretaria de Educación del Municipio de Yumbo, ubicado en la Calle 5ª No. 4-40, Segundo Piso el día señalado en el cronograma del proceso contractual dispuesto en la plataforma del secop II.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Podrán participar en esta convocatoria pública las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en consorcio o unión temporal, que se encuentre inscritos, calificados y clasificados antes de la fecha de apertura de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía en el Registro de Proponentes de la Cámara de Comercio.

Además, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en los pliegos de condiciones de ésta convocatoria y no estén incursos en causales de incompatibilidad o inhabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES: Los Pliegos de Condiciones para la presente convocatoria pública pueden ser consultados en la Secretaria Educación del Municipio de Yumbo, ubicada en la Carrera 5ª No. 4-40 o en el Portal Único de Contratación a partir de SU PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II.

LUGAR Y FECHA DE CIERRE: Las propuestas deberán ser PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II EN LA FECHA Y HORA DISPUESTA POR EL RESPECTIVO CRONOGRAMA.